

LA GRAN COLOMBIA (1819-1830)

El 17 de diciembre del 1.819 el Congreso de Angostura decreta la creación de la gran Colombia, la obra magna del libertador. Mediante este decreto o ley Fundamental de Colombia, “Las Repúblicas de Venezuela y la Nueva Granada quedan en este día reunidas en una sola bajo el titulo glorioso de *República de Colombia* “.

Llegó a comprender el de las actuales Repúblicas de Venezuela, Colombia (que en aquel tiempo era conocida como Cundinamarca y sobre todo, Nueva Granada), Ecuador y Panamá.

Esta nueva República se dividirá en tres Departamentos, cuyas capitales serán Caracas, Quito y Bogotá. La ley fue ratificada en 1.821 por el Congreso de Cúcuta. Este día nace Colombia y once años más tarde muere su creador.



- **Gobierno y política**

La organización política de la Gran Colombia fue trazada definitivamente en el Congreso de Cúcuta (1821). En dicha reunión se designó como capital la ciudad de Bogotá, mientras Caracas y Quito, servían como sede de las cortes superiores de justicia de los distritos judiciales en que se dividía la república.

Constitucionalmente el gobierno se caracterizaba por un fuerte poder ejecutivo en la persona del Presidente de la República, y vicepresidentes regionales que actuaban en

nombre del Presidente en su ausencia. Ambos cargos eran designados por un colegio electoral designado por las asambleas provinciales.

El poder legislativo residía en el Congreso Nacional, compuesto por dos cámaras: el Senado y la de Representantes. Dicho Congreso tenía sesiones una vez al año y sus miembros, con un periodo de 8 años para el Senado y de 4 para la de Representantes, eran elegidos por las tres asambleas regionales del país. Cada departamento enviaba al Congreso un total de 4 senadores. El número de diputados a enviar por las provincias estaba en proporción a su respectiva población, de tal modo que se contaba un representante por 30.000 habitantes. Para la administración departamental se contaba con los Intendentes, nombrados por el Presidente, y que a su vez designaban los Gobernadores de cada provincia. Todos estos cargos ocupaban un periodo de tres años.

- **Congresos de Angostura y de Cúcuta, Convención de Ocaña, Constitución de 1821**

En 1819, a pesar de estar todavía bajo el control español, los ímpetus independentistas continuaron y se reactivaron los ánimos constitucionales. El 15 de febrero de 1819, seis meses antes de la Batalla de Boyacá, se reunieron representantes de Venezuela, Nueva Granada (actualmente Colombia) y Quito (actualmente Ecuador) en Angostura, Venezuela, donde se instaló el Congreso de Angostura para trabajar en el desarrollo de una Ley Fundamental de Colombia (constitución), en la cual, mediante un decreto, «las Repúblicas de Venezuela y la Nueva Granada quedan desde este día reunidas en una sola bajo el título glorioso de República de Colombia». Los representantes de Quito eran pocos, ya que todavía se encontraba bajo el dominio español.

Las decisiones tomadas inicialmente fueron las siguientes:

1- Las Repúblicas de Venezuela y la Nueva Granada fueron reunidas bajo el título de República de Colombia. Su territorio comprendía a los de la antigua Capitanía General de Venezuela y el Virreinato del Nuevo Reino de Granada.

2- La Nueva Granada fue renombrada Cundinamarca y su capital Santa Fe renombrada Bogotá. Igualmente sería la ciudad capital de la República.

3- La República de Colombia se dividirá en tres grandes Departamentos: Venezuela, Quito y Cundinamarca. Las capitales de estos Departamentos serían las ciudades de Caracas, Quito y Bogotá, respectivamente.

4- Sería gobernada por un presidente. Existiría un vicepresidente que sustituiría al presidente en su ausencia. (Históricamente se acostumbra llamar a la primera República de Colombia "La Gran Colombia".)

5- Los gobernadores de los tres Departamentos también se llamarían Vicepresidentes.

6- El presidente y vicepresidente serían elegidos con voto indirecto, pero para efectos de empezar, el Congreso los eligió de la siguiente forma: Simón Bolívar como presidente de la república y Francisco de Paula Santander como vicepresidente. En agosto, Bolívar continuó su tarea libertadora, partió hacia Ecuador y Perú y dejó a Santander a cargo de la presidencia.

7- A Bolívar se le concedió el título de "Libertador" y se estipuló que su retrato sería expuesto en el salón de sesiones del Congreso con el lema «Bolívar, Libertador de Colombia y padre de la Patria».

Después de las batallas del Pantano de Vargas y de Boyacá, el 17 de diciembre de 1819, el Congreso de Angostura declaró formalmente creada la República de Colombia. La iniciativa de Simón Bolívar fue aprobada, aunque esta liberación no alcanzó a Pasto, Santa Marta ni a Panamá.

Al final de las sesiones, el congreso acordó que se reuniría nuevamente en Cúcuta, en enero de 1821, para expedir la nueva constitución. El 23 de marzo de 1820, fue liberado en España Antonio Nariño, El Precursor. Después de seis años de cautiverio fue nombrado vicepresidente de Colombia en sustitución de Juan Germán Roscio recientemente fallecido y, como tal instaló, el Congreso de Cúcuta el 6 de mayo de 1821, donde elaboró un proyecto de constitución que presentó a consideración, sin lograr atención.

La convención de Ocaña fue básicamente una confrontación entre las ideas de ambos próceres. Los proyectos que se discutieron fueron polémicos, centralismo y federalismo entre otros. Santander tuvo que ceder -para mantener la unidad de la nación- en el punto

concerniente a la necesidad de cambiar la Constitución de Cúcuta, pues ésta no podía reformarse antes de diez años.

José María del Castillo y Rada fue escogido como presidente y Andrés Narvarte como vicepresidente de la convención. Finalmente, ésta no pudo terminar como estaba planeado porque los seguidores de Bolívar se retiraron. El libertador asumió la dictadura en un esfuerzo desesperado para mantener una unidad que ya había sido socavada e inauguró un período dictatorial.

- **Santanderismo contra bolivarianismo**

Después del congreso de Cúcuta, Simón Bolívar fue nombrado presidente de la República y Francisco de Paula Santander su vicepresidente.

Santander propugnaba por una legislación robusta y un marco constitucional y legislativo que guiara a la nueva república. La prioridad de Bolívar fue continuar su proyecto de la liberación de la América española. Durante la campaña del sur, dirigida directamente por Bolívar, el Vicepresidente Santander estuvo a cargo del gobierno en Bogotá.

La crisis entre Bolívar y Santander (y sus respectivos seguidores) se ahonda con las diferencias entre Santander y José Antonio Páez y con la promulgación de la Constitución Bolivariana, escrita por Bolívar para la nascente república de Bolivia y que los santanderistas temen que Bolívar intente imponer en Colombia.

El principal recelo sobre la constitución bolivariana, surge del amplio poder dado a la figura presidencial, la cual es vitalicia y, de esta forma, asimilable a una monarquía.

El 9 de abril de 1828 se instala la Convención de Ocaña. Las diferencias entre santanderistas y bolivarianos eran evidentes, promulgando los primeros un federalismo y los segundos un poder central y presidencial fuerte. La convención, que tenía por objeto reformar la constitución de Cúcuta fue un fracaso, y los bolivarianos abandonaron el recinto proclamando a Bolívar como dictador.

La crisis culmina con el atentado a Bolívar del 25 de septiembre de 1828, en lo que se conoce como la noche Septembrina. La participación de Santander no es clara, pero es condenado junto con muchos de sus seguidores, quienes son ejecutados por traición. La condena del propio Santander es conmutada por destierro, por orden de Bolívar después de un pedido explícito del ministro de guerra José María Córdova.

- **Disolución de la Gran Colombia**

Desafortunadamente, el sueño de Bolívar de lograr una federación unida separada de los españoles, fue un experimento corto marcado por el conflicto entre quienes apoyaban un gobierno centralizado en la figura de un líder fuerte y los federalistas, quienes apoyaban una forma de gobierno descentralizada.

Las tensiones entre los territorios desaparecieron en los inicios de los años de 1820 para enfocar sus energías en derrotar a España. Cuando la guerra hubo terminado, a la mitad de estos años, regresaron con fuerza los sentimientos nacionalistas.

Ecuador tenía quejas políticas y económicas, y en Venezuela los liberales expresaban fuertes sentimientos federalistas y deseos de separarse de la Gran Colombia. Era el principio del fin para la república.

Fueron los desacuerdos internos entre los estados los que terminaron por estallar con la separación de Ecuador y Venezuela en 1830. La Gran Colombia fue oficialmente disuelta en 1831.